Ministerio de Hacienda
Reg. 380XX 05/10/2026
TP 1477

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF.POR $.....
IMPUTAC.....
ANOT.POR $.....
IMPUTAC.....
.....
DEDUC.DTO.....

jpgm/CMV/cfs/Ymm

TOMADO RAZÓN
06 Noviembre 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación:
1793982929939-5DBE4D97-0C8A-49CF-8173-0FE35D8E8A5D
Visite: Contraloría General de la República www.contraloría.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 27 OCT 2026

N° **1235** /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 01 INGRESOS GENERALES DE LA NACIÓN

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.037.236	
	01			Venta o Rescate de Títulos y Valores	1.037.236	
		001		Depósitos a Plazo	1.037.236	
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.037.236	
	02			Del Gobierno Central	1.037.236	
		101		Comisión Nacional de Riego (Bonificación por Inversiones Riego y Drenaje Ley N° 18.450)	1.037.236	

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 02 SUBSIDIOS

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.037.236	
	01			Al Sector Privado	1.037.236	
		001		Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje Ley N° 18.450	1.037.236	

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 05 APORTE FISCAL LIBRE

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
27				APORTE FISCAL LIBRE	1.037.236	
	13			MINISTERIO DE AGRICULTURA	1.037.236	
		006		Comisión Nacional de Riego	1.037.236	

Partida 13 MINISTERIO DE AGRICULTURA

Capítulo 06 COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO

Programa 01 COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO

					Miles de $	
Sub	**Item**	**Asig**	**SubA**	**Denominación**	**Incremento**	**Reducción**
09				APORTE FISCAL	1.037.236	
	01			Libre	1.037.236	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.037.236	
	02			Al Gobierno Central	1.037.236	
		005		Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje Ley N° 18.450	1.037.236	

Glosas:

07 Letra a) reemplácese "$92.800.000 miles", por "$102.800.000 miles" en llamados a concursos para proyectos cuyo costo sea menor a 20.000 UF.

Ministerio de Hacienda
380XX 05/10/2026

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda